



# En las Pesque

La popular revista editada en Madrid, "Actualidad Económica", que publica semanalmente con la Exposición Mundial de la Pesca, ha publicado un artículo sobre el interés que despierta en la opinión pesquera española a todos nuestros amigos.

Hace tiempo que el mundo de los mares perdió su aureola bíblica. Principalmente para el oficio de Pedro. Ahora, el latifundio azul, que Dios creara libre de parcelaciones y banderas, se convierte de la noche a la mañana en escenario de Marte y objeto de unilateral apropiación.

El Estado, llamado a consagrar el Derecho, en cuanto se siente ribereño, asume papel de beligerante. Apela a la fuerza de las armas para la acotación desorbitada del espacio marítimo común. Y proclama la autoadjudicación en exclusiva de los recursos vivientes o yacentes en la zona.

Por tercera vez la Organización de las Naciones Unidas va a intentar la decisión del litigio. Nadie puede saber si también en éste asunto a la tercera irá la vencida. Pero puede tenerse por seguro que la nueva batalla dialéctica se entablará entre posiciones bien dispares. La de los países lanzados a extender mediante ficción jurídica hasta las 200 millas su soberanía en la mar, y la de los partidarios del límite de las 12 millas.

La eventualidad de que el primer grupo derrote al segundo por mayoría de votos, provocaría secuelas económicas de profundo impacto. Primero deprimiendo el nivel global de la producción pesquera en el mundo. Después trastocando el «status» actual de la explotación en algunos continentes y numerosos países.

Europa sería uno de aquellos. Diez de sus veinte naciones pesqueras —excluida la U.R.S.S.— y en primer término España, vendrían a pagar los vidrios rotos. En nuestro caso con una intensidad que no consiente la menor despreocupación. Por el contrario, justifica plenamente el estado de alarma, que está viviendo el litoral ibérico, ante semejante eventualidad.

## NIVEL EUROPEO DE LA PRODUCCION PESQUERA

La contribución de la mar a la despensa de Europa, reflejada en la estadística, alcanza el promedio de los doce millones de toneladas por año. Como se aproxima a los setenta millones el monto de la cosecha mundial, la participación en el conjunto de las flotas de nuestro Continente, no baja del 18% aproximadamente.

Del cómputo, la U.R.S.S. ha de considerarse excluida. Si sumáramos el volumen de sus pescas, el porcentaje se elevaría al 27. Pero en la U.R.S.S. concurre la singularidad geográfica de estar a caballo de dos continentes. Además, en tan vasto territorio, dotado de mares cerrados, grandes ríos, lagos etc., la pesca de origen fluvial y lacustre, tiene una importancia no comparable a la de cualquier otro país del viejo mundo.

El nivel de producción pesquera que se atribuye a Europa, no ha de tenerse como meta recientemente alcanzada. Más bien se trata de un desarrollo en grado de madurez, que pudiera suponerse consolidado. Así parece acusarlo la evolución de tal magnitud que viene registrando a través de los últimos años:

### I. EVOLUCION DEL VOLUMEN ANUAL DE CAPTURAS EN EUROPA

	Miles de Tons.
1966 ... ..	11.560.00
1967 ... ..	12.060.00
1968 ... ..	11.880.00
1969 ... ..	11.320.00
1970 ... ..	11.970.00
1971 ... ..	12.100.00

Fuente: FAO (1972). Anu. estad. Pesca, Vol. 13, Capturas y Desembarques, 1971.

Aunque el nivel de producción global así cifrado sea importante, no puede considerarse suficiente. Para una población que excede de los 350 millones, en constante crecimiento, la media de consumo por habitante resulta notoriamente baja. Solo en Noruega parece elevada, pero si del cálculo se restan más de los dos tercios del total de las capturas, destinados a reducción en harina, y aceites de pescado, ni la supuesta excepción queda fuera de la regla.

Cierto que una parte de la producción pesquera europea, deriva al comercio internacional. Una parte relativamente baja, que si en relación al pescado acusa alguna superioridad de las exportaciones sobre las importaciones, en relación a moluscos y crustáceos registra la tendencia contraria.

### LA OLA DE LAS TRANSGRESIONES EN EL ESPACIO PESQUERO

En los días que corren, el equilibrio de la balanza pesquera europea, según acaba de esbozarse, no parece firme. Aun logrado a nivel inferior al deseable, constituye un elemento básico, para compensar el descubierta creciente que dejan otras fuentes de proteína animal. ¿Podrá la situación presente ser mantenida en un futuro más o menos próximo?

He ahí la duda que viene inquietando a la conciencia de cuantos viven la vigilia de la mar, como reserva de alimentos autogenerados. Hasta ahora la

más pródiga, y por lo tanto la más barata, de cuantas tiene el hombre al alcance de la mano.

Digamos ahora que el año 1972, podría pasar a la historia, por su virulencia transgresiva en la esfera del derecho de la mar. Aunque en época anterior, los países sudamericanos habían llegado a mayores audacias, en cuanto a la extensión de las apropiaciones unilaterales del espacio marítimo, llevándose el límite de la ficción jurídica a las 200 millas, hasta 1972 las salpicaduras no habían comenzado a precipitarse en forma de bloqueo real contra las flotas de pesca extranjeras. En la práctica, contra las de Europa occidental, ya que la soviética y la japonesa parecen disfrutar de bula extraterritorial, para la componenda con la mayoría de los poderes agresores.

Las metástasis del desafuero originado, de la introducción sorpresiva de actos de guerra en oficios de paz, tiene una desconcertante sincronía con la ola de los secuestros aéreos. Sincronía y analogía, pues ambas formas de transgresión comienzan por la aprehensión de hombres y bienes, bajo la amenaza de los cañones, y acaban en el despojo, configurado en el secuestro pesquero por multa, la confiscación de la pesca, los artes, etc.

Es en 1972, cuando semejante racha se ha corrido de una banda a otra del mundo. Del Pacífico meridional y el Atlántico Sur-Occidental al otro lado de este Océano. Y desde el Africa tropical a la gélida Islandia.

Por el costado atlántico del Continente negro, la apropiación unilateral del espacio marítimo común, se propagó como reguero de pólvora. Desde el Gabón a Níger, de Costa del Marfil a Guinea, del Senegal a Mauritania... con un radio de 100, 30, 50, 110, 150... millas. La traca final de semejante pirotécnica antijurídica, había de correr a cargo de Marruecos, el Estado expuesto a mayor riesgo friccional con Europa, que en los meses transcurridos desde el «dahir» de 25 de enero de 1973, ha batido el record de apresamientos, multas, y confiscaciones, principalmente contra pesqueros de bandera española.

### EXPULSIONES CONSUMADAS Y REACCIONES ANUNCIADAS

La ola de las apropiaciones coactivas del espacio marítimo, que era patrimonio de toda la humanidad desde que el mundo es mundo, ha comenzado a dejar sentir sus efectos expoliatorios en la economía pesquera de Europa. De la meseta continental sumergida de la Pa-

# crisis de Europa

Por V. PAZ-ANDRADE

...rica", en su número del 15 de septiembre último, coincidiendo con un artículo de nuestro Director. Por la actualidad del tema parece obligado reproducirlo, a fin de facilitar su lectura

tagonia quedaron expulsados los mejores buques de las flotas de España y de Alemania Occidental. La primera lo fue también del área de pesca situada al norte del Perú, de la desembocadura del Níger y todo el contorno del Golfo de Biafra, así como de las aguas situadas frente a Marruecos, entre las 12 y las 70 millas.

Mayores inquietudes inspira aun la evolución del problema en el futuro inmediato. Un grupo de países tan ligados pesqueramente a España como Canadá, Sudáfrica e Irlanda, y otro que figura a la cabeza del sector en el Occidente Europeo, como es Noruega, comienzan a sentirse empujados a la adopción de la fórmula de las 200 millas. A juzgar por las últimas manifestaciones de autorizados portavoces, solo esperan para lanzarse a semejante determinación, el voto autorizante que pueda emitir, en 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocada para tratar sobre el Derecho del Mar.

Si lo que hasta ahora constituye una amenaza, se convirtiese en realidad, por el voto mayoritario de los países sin madurez jurídica, el bloqueo a la despensa de Europa acabaría de cerrarse. España, Portugal, Francia, Alemania Occidental, Inglaterra, Dinamarca, Islandia, Polonia y Rumanía tendrían que retirar sus flotas de los Bancos de Terranova, Labrador y Groenlandia. La medida afectaría también a la U.R.S.S.

Los dos primeros países, el último, el Japón y algunos más habrían de hacer otro tanto con los bancos de Sud Africa. Así los fecundados por la Benguela Current, como los que alimenta la corriente das Agulhas.

Una situación tan drástica como la que parece perfilarse, acabaría por desarticular el «status» actual de las pesquerías europeas. Al mismo tiempo vendría a decapitar el sistema al que principalmente se debe el desarrollo conseguido.

Al primer golpe, tales efectos se dejarían sentir en las explotaciones a larga distancia. Poco después, análogas consecuencias proyectarían su impacto sobre las pescas de medio y corto radio, por el exceso de flota que se replegaría sobre los ya menguados caladeros cercanos.

En semejante desventura, a España y a Portugal les tocaría la peor parte. De un lado, por el predominio que en su respectivo sistema adquirieron las pesquerías de onda larga. De otro, por la reducida anchura de la meseta continental ibérica donde pueden operar los artes de fondo. Lo cual no quiere decir, ni mucho menos,

que los efectos extorsivos no alcanzarán también a los restantes países del Continente, especialmente a los de las cuencas báltica y mediterránea.

No olvidemos tampoco que Irlanda se halla entre el grupo expectante. Ni tampoco que los demás países del Mercado Común, aun refractario, en principio a toda amputación del *mare liberum*, pueden verse en el dispendioso de tener que aceptar las 200 millas, si la mayoría del concilio internacional las impone.

Semejante evento, hipotético por ahora, pero no improbable, determinaría una auténtica desventura para los países excluidos del Mercado Común Europeo. Si se quiere con la excepción de Noruega e Islandia.

La adopción de las 200 millas en el área del Atlántico Nord-oriental, segregaría del mapa para los países no comunitarios, los fondos del Mar Céltico, con el Grand-Sole en primer término, el Rockall Bank al Oeste de Irlanda y hasta más allá de las Hébridas por el Norte. Este pródigo conjunto de caladeros, en unión de los situados en el Mar del Norte, quedarían reservados para las flotas de los países comunitarios.

## LOS PAISES DEL M. C. ANTE EL EVENTO

El área cuya delimitación acabamos de esbozar, viene rindiendo una producción por año no inferior a los nueve millones de tons. Aún en el supuesto de que Noruega, Islandia, Suecia y Finlandia extraigan cuatro millones, la disponibilidad restante para las naciones de la C. E. E., resulta bastante superior al nivel actual de sus producciones respectivas:

## 2. PRODUCCION PESQUERA EN 1972 DE LOS PAISES DEL MERCADO COMUN

	Tons. descarg.
Dinamarca ... ..	1.414.700
Reino Unido ... ..	954.800
Francia ... ..	753.600
Alemania Occidental ... ..	405.100
Italia ... ..	397.500
Holanda ... ..	294.400
Irlanda ... ..	84.600
Bélgica ... ..	51.600
Luxemburgo ... ..	—
	<hr/>
	4.026.300

Fuente: O.C.D.E., Examen des Pecheries, 1972, París, 1973.

Este contraste entre lo que pueden perder o lo que habrán de ganar los países

comunitarios, si resultan vencidos en la próxima batalla de la O.N.U., explica muchas posiciones ya conocidas. Por lo pronto, la de Inglaterra y Alemania Occidental, frente a la ampliación abusiva de las aguas que Islandia trata de someter a interdicción pesquera *pro domo sua*. También puede justificar el voto adverso de los pescadores noruegos en el plebiscito para acceder al Mercado Común.

Resulta asimismo sintomático, que Francia no haya reaccionado con más vigor frente la desconsiderada agresión de Marruecos. A éste respecto pueden resultar ilustrativas unas palabras del Presidente del Comité des Pechés Maritimes, Mr. Jean Gaudilliere, escritas en un estudio preliminar a la Memoria del ejercicio de 1972:

...«La incertidumbre sobre lo que será mañana el Derecho de la Mar en materia de pesca, no deberá servir de justificación a un relajamiento en el esfuerzo de modernización de nuestra flota. En efecto, las perspectivas no son tan sombrías como podrían parecer. Los países de la Comunidad Europea disponen a lo largo de sus costas de fondos de pesca particularmente ricos y tienen decidido poner en común sus aguas reservadas con exclusión de una banda costera limitada; una extensión de sus aguas reservadas no tendría otro efecto que respecto a los pescadores de terceros países».

## LOS POSIBLES GANADORES EN EUROPA

En las palabras debemos leer entre líneas. Poniéndolas en conexión con el giro posible, y aún probable, del conflicto planteado, algo aparece claramente perceptible. Las consecuencias de un desenlace adverso al «status» actual, serían de distinto signo para unos u otros de los países afectados. Incluso dentro del marco de Europa, cuna de los principios que ahora entraron en crisis.

Aunque el Japón y la U.R.S.S. se lanzaron a escala planetaria, hacia las explotaciones de larga distancia, tal vez no resulten demasiado malparados a la hora del repliegue. Sin duda que la espectacular carrera expansionista de ambas potencias, en el sector de las pesquerías, quedaría cortada. No obstante, a través del tinglado de las sociedades mixtas, como a expensas de la exclusividad en el usufructo de sus espacios acuáticos y mares adyacentes podrían defender con más o menos dificultad sus posiciones dominantes.

La expectativa para Europa parece ser distinta. En principio, con menos alicientes de adaptación al cambio. Sin embargo, no todos los países que integran el viejo Continente llevarían en definitiva las de perder. Algunos, aunque habrían de renunciar a legítimas perspectivas de expansión, incluso podrían salir ganando merced a la expulsión fuera de las 200 millas de las flotas foráneas.

Tal sería la ventaja que se vendría a brindar en primer término a Islandia y Noruega. Una, al fin, cantarí victoria en su «guerra del bacalao» sobre Inglaterra y Alemania Occidental, y hasta sobre Bélgica, Islas de Faroe, etc. A la otra —Noruega— le pondrían en bandeja el mismo triunfo, antes de entrar en el juego conflictivo.

Otros dos países escandinavos están llamados a peor suerte, Suecia y Finlandia habrían de contentarse con defender lo que tienen, en el mejor caso.

Al igual que Islandia y Noruega, los miembros de la Comunidad Económica Europea deberían considerarse instalados en el cuarto de la salud. A cambio de renunciar a los caladeros nórdicos y nordoccidentales del Atlántico, se convertirían en exclusivistas de los fondos del Mar del Norte, las Hébridas, Oeste y Sur de Irlanda y Occidente de Francia, hasta el conflictivo Golfo de Vizcaya.

Tal vez la menos compensada resultaría Italia, cuya flota oceánica habría de poner rumbo al área comunitaria, con abandono del Banco Canario Sahariano.

### LOS PREDESTINADOS A SALIR PERDIENDO

Pera completar la visión del problema, conviene tener en cuenta sus factores estructurales. La mayor o menor perniciosidad de las secuelas, que cabe esperar de semejante viraje, se causaría en función de varios factores, no solo locacionales. Principalmente, se producen en razón a la estructura y potencia de los medios de explotación que movilice actualmente cada uno de los países afectados.

Para apoyar la exposición en algunas nociones cuantitativas, conviene reparar en el siguiente Cuadro:

### 3. ESTRUCTURA POR PAISES DE LAS FLOTAS DE PESCA EUROPEAS

Países	N.º buques con motor	Total tons r. b.	N.º de tripulantes
1. España . . . .	4.460	621.385	67.738
2. Polonia . . . .	239	302.364	—
3. Francia . . . .	552	284.630	34.827
4. Italia . . . . .	20.753	265.184	115.238
5. Reino Unido . .	589	241.654	22.703
6. Finlandia . . .	127.000	234.000	9.120
7. Noruega . . . .	601	178.942	34.900
8. Alemania			
Federal . . . .	1.686	150.000	9.173
Portugal . . .	547	135.641	15.232
10. Alemania del Este . . . . .	159	103.345	—
11. Holanda . . . .	1.102	88.165	4.468
12. Islandia . . . .	243	64.363	—
13. Rumania . . . .	20	53.357	—
14. Bulgaria . . . .	16	42.884	—
15. Grecia . . . . .	71	41.102	—
16. Dinamarca . . .	221	37.282	—
17. Bélgica . . . . .	284	33.175	1.189
18. Suecia . . . . .	82	12.728	—
19. Irlanda . . . . .	1.011	—	—
20. Turquía . . . .	981	—	3.708

Fuente: O.C.D.E., "Examen des Pêcheries... 1972". París, 1973.

De los veinte países que se incorporan al Cuadro, hemos esbozado la perspectiva que se abre para diez. Son los del Mercado Común excluido Luxemburgo, con acoplamiento de Noruega e Islandia. Aunque hayamos citado también a Suecia y Finlandia, ambas resultan de hecho incluidas en la decena restante. La decena de los desafortunados.

Que es, en fin de cuentas, no solo un grupo igual al otro en número de componentes, sino más importante, habida cuenta de su poder de captura. No solo en consideración a España, cuya superioridad instrumental es bien ostensible. También en consideración al conjunto,

pues mientras la suma del arqueo de la flota de los diez encabezados por los del Mercado Común, se cifra en 1.330.000 t. r. b., la de los diez restantes se eleva a más de 1.550.000. Sin contar a Israel, Argelia, Egipto y otros países de la misma cuenca que no pertenecen a Europa.

### ESPAÑA FRENTE AL PROBLEMA

Aún sin mayor profundización en el tema, y sin exagerar su lado dramático, especialmente si lo referimos a España, no cabe sub-estimar la trascendencia que encierra. En primer término por constituir un salto atrás en el progreso jurídico de los pueblos. Como una claudicación de la libertad del *homo faber*, ante la intrusión de las armas.

Al mismo tiempo, si la tesis de las doce millas resultara derrotada en la asamblea de las Naciones Unidas, recibirán un golpe mortal las estructuras de control pacífico y órbita internacional. Las que funcionan en el seno de la Organización y las que a su imagen y semejanza se crearon.

No puede olvidarse que, en fin de cuentas, si la ampliación a las 200 millas se generalizase, lo que vendría a consumarse es un reparto coactivo de las áreas de pesca, atendiendo a la ficción jurídica de la vecindad teórica, de la vecindad sin contacto ni residencia. Obrando sobre una extrapolación del mito de la nacionalidad. En todo caso, sin tener en cuenta la razón suprema de la adscripción natural y tradicional de los bienes libres, a la satisfacción de las necesidades de la humanidad, olvidando las exclusiones por razón de bandera.

La redistribución de áreas de pesca que resultaría en el evento aquí contemplado supondría una redistribución a ciegas del espacio productivo marítimo. No en función de las necesidades de cada país, ni de su capacidad para la explotación industrial de los recursos móviles, solo teóricamente acotables. España, por de pronto, resultaría la primera víctima de semejante radicalismo y de su marginación del Mercado Común.

De poco le serviría haber construido en pocos años la flota pesquera tercera del mundo y primera de Europa. Ni tampoco que la órbita de su sistema de explotación cubra los dos hemisferios del Atlántico y una zona del Indico. Sus áreas de pesca, si las cosas vienen mal, quedarían reducidas a la estrecha y esquilma meseta marginal sumergida de la Península y a la zona del Banco Canario-Sahariano situada frente a la costa de ésta provincia africana.

Una amputación tan drástica del espacio pesquero explotado desde hace muchos años por nuestra flota, determinaría fatalmente el desplome del nivel nacional de producción. Desde el millón seiscientos mil toneladas por año que viene alcanzando, a menos de la tercera parte seguramente.

Deducción cruda e inquietante, pero a la que se llega con absoluta frialdad. De ahora en adelante no podrá apartarse de la mente de cuantos, con sentido de la responsabilidad, pongan sus manos en la alta conducción del sector pesquero español.

VIGO, setiembre, 1973

# CURAS, DEMAGOGIA Y PESCA

*Los curas protestatarios —y sólo ellos— hace tiempo que vienen cultivando la demagogia, dentro del campo pesquero. Pasaron siglos sin que los discípulos de Pedro se acordaran de la suerte del pescador, y ahora que su situación, al menos dentro del régimen de la empresa armadora, ha mejorado positivamente, tanto en salarios, como en primas, alojamientos, etc., una inquieta fracción sacerdotal se empeña en poner el grito en el cielo.*

*Sobre el asunto ya ha tratado alguno de nuestros asiduos colaboradores. No hemos de reincidir ahora en el tema, pero debemos mostrar un rasgo reciente de la sistemática sinrazón de tal campaña.*

*En la revista "Hombres de Mar-Stella Maris", que a pesar de lo que su título expresa se publica en Madrid, y en el número correspondiente a Julio-Agosto de 1973, se publica un ataque al acontecimiento mundial que acaba de celebrarse en el primer puerto pesquero de Europa. Por el título puede juzgarse el contenido: "El cuento de la Exposición de Vigo".*

*El artículo figura como "carta al director", por lo que es de suponer*

*que no pertenezca a pluma sacerdotal. Pero la revista a todas luces así lo parece, como también se trasluce lo que acoge con fruición el ataque afortunadamente fuera de lugar. Baste decir que el autor sostiene que la Exposición debiera mostrar al público "los problemas humanos de la pesca", como si no fuera humana la contribución de la tecnología consagrada a la mayor seguridad en la navegación, a evitar las pérdidas de vidas, a hacer más llevadero el trabajo a bordo, e incrementar los frutos de la explotación en que el trabajador participa directamente, a dotar a los buques de mejores alojamientos y solaces para los momentos de descanso, a acortar la duración de los viajes, dando mayor potencia a los buques y mejorando sus líneas, etc.*

*Parece que basta con lo dicho para demostrar la sinrazón del articulista. Pero de todo ello lo más lamentable no es que un descontento discrepe, o un resentido desahogue su humor. Lo peor es que una clase tan respetable como la que teóricamente viste hábitos, se preste sistemáticamente a ser vehículo de tan injustificadas expansiones.*